

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2016 – 00215 00

Considerando lo aducido por el perito ALBERTO CRISTANCHO VARELA, designado en autos, mediante correo electrónico del 12 de abril de 2021, en el que se excusa de tomar posesión de su cargo, el Despacho DISPONE:

DESIGNAR, en lugar del señor ALBERTO CRISTANCHO VARELA como perito a ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ, de la lista del A.N.A. de conformidad con el numeral 2º del artículo 48 del C.G.P.. Envíese telegrama, según lo dispuesto en el artículo 49 procesal.

Se requiere a la parte actora, como principal interesada en el buen curso del proceso, para que preste auxilio en el enteramiento del auxiliar de la justicia designado y procurar, en la medida de sus posibilidades, que comparezca a la actuación.

Estese la apoderada de la parte accionante a lo aquí resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC.

¹ Estado electrónico número 48 del 19 de abril de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b727c3ea19a471cfc53ab7f013bd1b132157953ba0b315600eee44e3ea91b74b**

Documento generado en 16/04/2021 06:58:43 AM